
LA MUERTE DE MAXIMILIANO

Laventurero que espiró en el Cerro de las Campanas en Querétaro, ha apelado de la sentencia que sufrió, al tribunal de la Europa y al de los mismos mexicanos; los europeos contestan insultando á la nacion vengada, y los mexicanos se indignan contra los insultos y guardan sobre el castigo del culpable un religioso silencio; tales circunstancias parecen contradictorias; al explicarlas nos lisonjamos de interpretar la opinion del partido progresista. Hablarémos con independenciam como si el reo se detuviese á las puertas de su sepulcro para escucharnos.

¿Han visto los mexicanos algun gobernante que subiendo por la prostitucion al poder, se entregue á su ejercicio en medio de la venalidad y de la crápula? ¿Que aprisione y destierre á los ciudadanos á su antojo y que convierta en infame especulacion cada una de las providencias y leyes que dicta? Pues bien, ese es el tipo de los monarcas de la Europa.

¿Ha contado la nacion alguna vez entre sus héroes á soldados de valor dudoso y de ignorancia conocida, que se hacen valer por su propension al asesinato, que venden su apoyo por el permiso de figurar en un presupuesto treinta veces exagerado, y que se vuelven poderosos en una sola campaña? Pues ese es el tipo de los generales de la Europa.

¿Conocen los mexicanos una raza de pedantes, que sin co-

nocimientos sobre las ciencias y las artes, y con sólo la destreza en el manejo del sofisma, se apoderan de los negocios públicos y persiguen á los hombres de verdadero mérito, porque ven en ellos peligrosos rivales? ¿No es verdad que esos algunas veces personifican á una nacion, no por el mérito de que carecen, sino por el puesto que ocupan, y les sucede como al caballo pintado en un banco de herrador, que no representa al albéitar sino las enfermedades que éste cura? Eso son la mayor parte de los hombres públicos de la Europa.

El sistema que todos esos personajes desarrollan en su patria, se llama opresion; en las naciones extrañas, corrupcion si son fuertes, y si son débiles, conquista.

Nosotros hemos sufrido todo el peso de su inhumanidad y de su codicia; y en las cincuenta mil tumbas que abrieron, ni siquiera tuvieron la generosidad de escribir *enemigos!* Pusieron para desorientar su conciencia y engañar al mundo: *criminales!* Así procedían cuando estaban seguros de la impunidad; pero derrotados clamaban como niños *¡perdon!* y balaban como las ovejas en el matadero. ¡Infames! al declararnos indignos de su compasion, perdieron todo título á la nuestra; con una misma plumada de sangre trazaron dos sentencias: Forey con su primera orden de esterminio, firmó la muerte de Maximiliano.

Siendo esto así ¿qué tenían que pedir ni esperar de nosotros, nuestros insolentes y feroces enemigos? Su dignidad les aconsejaba el silencio en la desgracia.

Léjos de eso, ya alegan su ridícula inviolabilidad, ya se acogen á las doctrinas humanitarias que tantas veces han vejado, y olvidando que todavía no se lavan de la sangre mexicana, se atreven á llamarnos asesinos! Por esa injusticia la indignacion popular se levanta y les dice: ¿no es mucha moderacion un cadáver en cambio de tantos miles? El mismo suplicio se horroriza de los Forey y de los Dupin, y éstos se desmayan ante una gota de sangre! Sin duda sienten que el austriaco no hubiera sido enterrado vivo.

Así se expresa el gran partido progresista; ¿pero acepta por eso la complicidad en la ejecucion de Maximiliano? NÓ, mil veces nó! El partido progresista desprecia la desatinada grita de la Europa; pero tiene un profundo respeto á sus propias convicciones.

En Sonora, prisioneros, hemos defendido á nuestros cómplices ante las córtés marciales de los franceses, y hemos arrancado á dos del patíbulo; cumplimos como mexicanos. Poco tiempo despues, arengando á la tropa y al pueblo, hemos salvado á los principales reaccionarios de Hermosillo; cumplimos así con la Constitucion de 1857 que hemos jurado. Estamos persuadidos de que los verdaderos progresistas, han observado igual conducta siempre que las exigencias de la guerra les han permitido abogar por el triunfo de sus principios. Hablamos de las exigencias de la guerra, porque nadie ignora que en el campo de batalla, las más nobles inclinaciones tienen que alejarse, miéntras la necesidad de defenderse ó de asegurar la victoria, despojan al enemigo de su carácter de hombre y lo convierten en una víctima reclamada por el sacrificio. Muy natural, por lo mismo, nos hubiera parecido que Escobedo ó cualquiera otro jefe se hubiera deshecho de Maximiliano miéntras se escuchase un sólo tiro lanzado por sus defensores.

Pero, ¿matar á un hombre con las formalidades de un juicio! No culpamos al Consejo de guerra; sus miembros tenían obligacion de obedecer; pero el superior y el Gobierno, á quienes se permite y toca deliberar, ¿buscaron la venganza? Eso es indigno. ¿Quisieron imponer un castigo? La primera de las leyes, la Constitucion, protegía la cabeza del reo. ¿Procuraron impedir un nuevo crimen de parte de Maximiliano? ¿Sabían, por ventura, que volvería al trono de México? La Europa y el criminal no les merecian ningunas consideraciones; pero debieron respetar la Constitucion que les ha concedido las armas para salvarla y no para romperla.

Salvando á Maximiliano y á sus cómplices en nombre de nuestro Código, con cuánto respeto, con cuánta admiracion,

hubiera sido proclamada como divina la primera ley que contiene palabras de vida para sus mismos enemigos! “Los títulos de la humanidad se han encontrado, dirían los pueblos; el Congreso de 1857 estaba compuesto de Mesías; Juárez ejerce un sacerdocio.” Ahora somos unos legisladores vulgares.

Si los que convirtieron las tablas de la ley en una piedra de sacrificios como la de Huitzilopochtli, pueden, consultando con su conciencia, jurar que han salvado á la patria, dignos son de respeto por sus servicios, y de piedad porque la suerte los condenó á tan duro ministerio; levanten con mano firme el corazon de la víctima, y declaren los agujeros de su propia fama, ya que la patria no necesita de tan funestos auspicios.

Pero si un cadáver bajo sus piés ha sido el primer escalon de sus aspiraciones, dejen de amagarnos con él, porque al fin ya no pueden resucitarlo, y su sombra no se levantará para nosotros.

16 de Octubre de 1867.

UN ATENTADO

UN aventurero ha usurpado la soberanía de la Nacion, ha derrochado los caudales públicos y precipitó en la miseria y en la tumba á millares de mexicanos; el derecho de gentes lo condena y sube al patíbulo; y nosotros anatematizamos ese castigo, porque el criminal se encontraba cubierto con el manto de las instituciones progresistas.

Santa-Anna ha llegado á la decrepitud robando, asesinando, corrompiendo á la Nacion; su mano ha roto los Códigos que él mismo habia sancionado, y conserva todavía los giros del estandarte nacional que ha vendido á los extranjeros; y hemos callado cuando lo hemos visto recibir por pena un delicioso destierro.

Hemos visto protegida la fuga de los principales cómplices de Maximiliano y el indulto de otros, todos ellos tanto más criminales cuanto que no son víctimas de su conviccion sino de su codicia; no hemos querido oponer ningun obstáculo á los pasos de una sospechosa clemencia.

¿Y sufrirémos que un hombre del pueblo, con la corona de la adolescencia sobre su frente, seducido por la miseria, ignorante sobre las leyes draconianas que lo amagaban, y no pudiendo pesar la gravedad que ellas han aumentado so-

bre un delito leve; reprimirémos nuestra indignacion cuando acaba de subir al patíbulo ese desgraciado por un conato de robo?

Si las instituciones sociales de las generaciones modernas son superiores á las de otros siglos, es por el profundo respeto con que ellas bajan su frente y deponen sus armas ante los derechos de la humanidad; sólo hay una cosa, sólo debe haber una cosa sagrada: la vida del hombre.

La Inquisicion ha respetado las fórmulas del juicio criminal, no cerrando sus oídos á la defensa: en esas cortes marciales de los franceses que serán el eterno horror de los mexicanos, podía el acusado, asistido de su defensor, dirigir ante el público una solemne protesta contra el fallo sanguinario que lo esperaba con el ataúd á la puerta del Consejo; pero hoy, con la Constitucion de 1857 brillando sobre nuestro horizonte político y ante los ojos de una poblacion civilizada, la autoridad civil comete por ostentacion un asesinato injustificable.

¡Existe la ley! Sí, por desgracia para los ciudadanos y para mengua del Gobierno; existe una circular, esto es, una ley furtiva, que autoriza á cualquier prefecto para que mate á todo ladron cogido infraganti delito, ó á cualquiera persona que tenga la desgracia de que la califiquen sospechosa dos testigos; existe tambien otra ley ó costumbre, por la cual el Gobernador del Distrito Federal destierra á Yucatan á cualquiera individuo que le antipatiza; todo esto se ve en México, y es seguro que no se ve ni en Rusia ni en Constantinopla. Pero tambien en México hay una Constitucion, y hay leyes civiles no tachables de debilidad, pues fueron dictadas por los déspotas de la Europa, y hay sentimientos humanitarios y una ilustracion extendida por todas las clases; y la ilustracion, la humanidad, las leyes españolas, las instituciones democráticas, claman á una voz, que es un atentado fusilar á un jóven por un robo, aun cuando lo hubiese consumado.

¿Qué fué lo que se castigó en ese infeliz con tanta crueldad? ¿El sacrilegio? ¿el ejemplo? ¿El sacrilegio! Un adju-

dicatario que se acerca rápidamente á la opulencia con los bienes que han sido de la Iglesia, y que medita nuevas adquisiciones, ¿pudo tener tanta severidad para con un hombre que quiso remediar sus necesidades con un candelero ó con un incensario? ¿Se temerá, por ventura, la concurrencia?

¡El ejemplo! Hemos oido al general Ortega, que en el Estado de Zacatecas, en los tres años de la revolucion por la reforma, fueron ejecutados más de dos mil ladrones; será mucha timidez suponer que desde la independencia hasta nuestros dias, ha matado la justicia á razon de mil por año; ¡cuarenta y seis mil ajusticiados por robo!

¡Y los robos continúan! Nosotros tambien hemos creido que el terror era una medicina; acaso las autoridades militares, en tiempo de guerra, tienen necesidad de ensangrentarse, no sólo cuando pelean sino cuando juzgan; pero en la paz, cuando la miseria pide un pan á la misma muerte, cuarenta y seis mil cadáveres dicen á sus jueces: “nosotros, ladrones; vosotros, ¡asesinos!”

Cuarenta y seis mil hombres, sin los que perecen en las costas de Veracruz y de Yucatan, y cuarenta y seis mil familias en la orfandad y en la infamia; en la infamia, como un bálsamo para olvidar su pena! Y la mayor parte de esos infelices, condenados tal vez en medio de la crápula y por hacer una ostentacion de energía!

En unos pueblos la exasperacion de la esclavitud, en otros el ejercicio de la soberanía, levantan á la muchedumbre para pedir cuenta á sus magistrados; ¿qué dirian ante ese tribunal los que han fusilado á un jóven sin permitirle su defensa? “El acusado debe ser oido, debe ser asistido por una voz que lo proteja, y aun se debe invitar á todos los ciudadanos para que no permitan con su silencio que se cometa una injusticia; el castigo debe ser proporcionado á la pena. Tú, pueblo, ejerces la primera y la mayor de todas las dictaduras; pero tú mismo te has impuesto leyes; es más digno de tí perdonar que complacerte en la destruccion.”

¡Reflexiones inútiles! los que son impotentes para hacer el

bien, en algo han de emplear la suma de facultades que se han otorgado. Un niño ha muerto por conato de robo á la Iglesia; y todos los adjudicatarios fraudulentos van á devolver sus bienes á la Nacion! Ya que no podemos poblar nuestros campos, colonicemos los sepulcros.

Suponemos que se habrá entregado el cadáver á los dolientes; lo mismo debió hacerse con el austriaco: si á éste lo hubieran pedido algun mariscal frances, como Bazaine, ó algun almirante inglés, como los que visitan nuestros puertos del Pacífico, de temerse seria que lo relenasen de plata pasta para hacer el contrabando; pero al Sr. Tegethoff de seguro ni le ha ocurrido.

1867.

LA PRENSA PERIODÍSTICA Y EL SR. D. JUAN JOSÉ BAZ

EN una carta incalificable dirigida al C. Ignacio Altamirano, el Sr. D. Juan José Baz, poniendo los piés sobre la dignidad del puesto que ocupa, fulmina contra la prensa periodística las siguientes palabras:

“Yo bien sé que la prensa, y especialmente la de oposicion, forma una especie de cofradía..... Yo, no obstante la opinion de la prensa, seguiré hasta morir tal cual he sido.....” Antes, despues de provocar á Altamirano, en términos que no debió pronunciar un gobernador, ya que no por respeto á su posicion, por las ventajas que como agraviado ella le proporciona, añade: “Esto último que digo á vd., lo hago extensivo á los individuos de la prensa.....” ; Con qué derecho el Gobierno general podrá castigar á cualquiera que provoque una riña, si deja impune á su jefe de policia cuando con tanta solemnidad desafia á todos los periodistas de la capital de la República? El duelo, cuando quiere realizarse, no busca la complicidad ni en las leyes, ni en los magistrados.

El Sr. D. Juan José Baz se declara insultado; acaso los cargos de que se queja no los ha visto en el escrito ajeno, sino en su imaginacion acalorada ó en su conciencia. Para dar ejemplo á los criminales de cómo deben reprimirse las pasiones, prodiga, bajo el anónimo, á su contrario, los más atroces